



El Presupuesto es la vida de la nación



Aprueba parlamento cubano Presupuesto del Estado para 2024

Hector Martínez, 20 de Diciembre de 2023

Al explicar el proyecto de Ley del Presupuesto para el año 2024, el ministro de Finanzas y Precios, Vladimir Regueiro Ale, afirmó que la presentación estuvo precedida de amplios debates en las diferentes comisiones parlamentarias vinculadas a su elaboración.

Señaló el titular que 2023 estuvo marcado por el incumplimiento de los objetivos propuestos, lo que generó un déficit fiscal de 98 mil 363 millones 800 mil pesos y, una deuda pública superior a los 151 mil millones.

El ejercicio presupuestario que se programa para 2024, declaró el ministro, está basado en las proyecciones del Plan de la Economía para ese período, que reconocen un discreto crecimiento del 2 por ciento del Producto Interno Bruto a precios constantes, en un escenario en el que persiste la inflación que limita el poder adquisitivo de la población y del sector presupuestado.

Regueiro Ale confirmó que se proyectan gastos totales por 480 mil 707 millones de pesos, cifra superior al estimado en más de 130 mil millones, lo que representa un crecimiento aproximado de un 37 por ciento. Se mantiene la premisa de asegurar los principales sectores y programas, especialmente en la salud pública, educación, asistencia y seguridad social, cultura y deporte.

Asimismo, se destinan 108 mil 558 millones de pesos para financiar la actividad empresarial, lo que supone un crecimiento de un 82 por ciento respecto al año anterior. Para mantener los niveles de precios minoristas de bienes de alto impacto en la población se destinan cerca de 82 mil millones de pesos a subsidiar la diferencia entre esos precios y los costos y gastos en los que se incurre para su

producción. Ello incluye las tarifas eléctricas del sector residencial y agropecuario, la comercialización de combustibles, los medicamentos controlados, la leche para niños, embarazadas y dietas médicas, las tarifas de transporte y el agua.

El proyecto de Presupuesto del Estado para 2024 contempla inversiones materiales por un monto superior a los 28 mil millones de pesos, niveles similares a los de 2023. Se ratifica el respaldo priorizado al Programa de la Vivienda, así como al sector azucarero, la agricultura, la Unión Nacional Eléctrica, Agua y Saneamiento.

Se destinan más de 11 mil millones de pesos para amortizar créditos bancarios obtenidos en años anteriores por inversiones en obras y equipos de infraestructura del sistema empresarial, en sectores como transporte, turismo, Unión Eléctrica y la Zona Especial de Desarrollo Mariel.

El presupuesto planifica 2 184 millones de pesos para financiar 17 programas nacionales, 10 programas sectoriales y 63 territoriales, en las esferas de ciencia, tecnología e innovación.

Además, se destinan 525 millones de pesos para el Fondo Nacional de Ciencia e Innovación y 100 millones de pesos para el de Medio Ambiente.

El ministro de Finanzas y Precios informó que se proyectan ingresos netos por más 333 mil millones de pesos, cantidad que financia solo el 69% de los gastos totales, y en los que el sector estatal genera el 88%, lo que ratifica su papel de actor económico fundamental.

Por otra parte, los ingresos tributarios derivados de la aplicación de impuestos, tasas y contribuciones representan el 64% de los ingresos totales, reflejo de una recuperación del sistema tributario como fuente esencial de estos recursos.

Los presupuestos locales, en su conjunto, planifican un resultado negativo, superior a los 21 mil millones de pesos, cifra superior al estimado para el presente año. Treinta y siete municipios proyectan superávit, 17 más que en 2023, aunque esto aún se considera insuficiente. Todas las provincias mejoran su resultado presupuestario, excepto La Habana, que no alcanza el estimado del presente año.

Para 2024, el presupuesto proyecta un déficit fiscal de 147 391 millones de pesos, superior al estimado en 49 027 millones, resultado de recaudar ingresos netos por 333 316 millones e incurrir en gastos totales por 480 707 millones.

Al presentar el dictamen sobre el proyecto de ley, el diputado Félix Martínez Suárez, presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, explicó que el presupuesto que se presenta es reflejo de la compleja situación que ha vivido Cuba en los últimos años, cuyas causas son multifactoriales, pero es el bloqueo estadounidense el que más incide en que sea imposible pronosticar un mejor desempeño de la economía.

Su implementación demandará, entre otros aspectos, una administración tributaria fuerte y el combate directo a las ilegalidades, el delito y la evasión fiscal.

Entre las recomendaciones formuladas, Martínez Suárez, pidió presentar antes de que concluya el venidero mes de enero, un cronograma para la ejecución de la Proyección de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía durante 2024, que fuera presentada este miércoles por el primer ministro, Manuel Marrero Cruz. Asimismo, se prevé que se informe al Parlamento sobre su cumplimiento en el tercer y cuarto período de sesiones, en julio y diciembre de 2024.

En el debate que sucedió a la presentación del proyecto, varios diputados expresaron inquietudes, en particular, en torno a la inclusión de las medidas presentadas por Marrero Cruz, en los presupuestos territoriales, que serán analizados por las asambleas municipales antes de que concluya el año, interrogantes que fueron aclaradas oportunamente por el ministro de Finanzas y Precios y el propio Jefe de Gobierno.

Miriam Montes de Oca, diputada por San Nicolás de Bari, Mayabeque, reflexionó sobre cómo, en medio de la compleja situación en que vivimos, el Gobierno no ha quitado ni un solo centavo al sector de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, lo que significa que ratifica su apuesta por el desarrollo y el futuro del país.

Ian Pedro Carbonell, por su parte, recordó a Martí cuando expresó que “el presupuesto es la vida de la nación”, y para cumplir ese precepto, dijo, todos los cubanos debemos involucrarnos en mejorar lo que a diario hacemos.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución